

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 798.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la renuncia formulada ante la Dirección de Recursos Humanos por el agente judicial RICARDO ANTONIO COACHACA al cargo de Auxiliar de Tercera – Administrativo, a partir del día 18 de octubre del corriente año. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por el Sr. RICARDO ANTONIO COACHACA, D.N.I. N° 23.331.489, al cargo de Auxiliar de Tercera – Administrativo, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 18 de octubre del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.